Bancada

de Funcionarias Municipales

para el Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Asesorías Legales

"Está publicación fue posible gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo **(PNUN)** en el marco de la convocatoria Acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia política en razón de género en México. El contenido de esta publicación es responsabilidad de Mujeres de Tlapa AC. Las opiniones expresadas en este documento no necesariamente reflejan el punto de vista de AECID, ni del PNUD, de su Junta Ejecutiva o de sus Estados Miembros." **"Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto CERO Violencia Política Contra las Mujeres en México".**

Bancada de Funcionarias Municipales para el Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Objetivo.

Desarrollar una **estrategia regional de carácter participativo** conformada por mujeres funcionarias municipales para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género, desde una perspectiva de género, intercultural, interseccional y de derechos humanos de las mujeres en municipios de la región de la montaña del Estado de Guerrero.

Objetivo Particular.

Brindar **asesoria y acompañamiento** a mujeres víctimas de violencia politica en razon de genero.

Meta.

5 mujeres de la región de la montaña víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género a quienes se les brindará asesoría y acompañamiento.

El desarrollo de este documento informativo coincide justamente con la conmemoración de los 70 años del derecho al voto de las mujeres en México, fecha que nos remonta a la historia de las dificultades que las mujeres enfrentaron para gozar de ciudadanía en el país, a lo largo de estos años, la participación política de las mujeres ha ido en aumento sobre todo en el derecho a ser votada, gracias a las acciones afirmativas el número de mujeres de cargo de tomas de decisiones aumento, el avance más importarte se reflejan con la implementación del principio de paridad que en el año 2014 fue incorporado a nuestra carta magna sin embargo esa participación activa se ha visto obstaculizada por actos de Violencia Política que final-

mente en abril del 2020 fueron reformados 8 ordenamientos jurídicos que regulan esta figura, cuyo objetivo es garantizar la participación política de las mujeres libres de violencia.

A pesar de los derechos garantizados a nivel nacional e internacional, todavía nos enfrentamos a lo más complejo que es garantizar que en los hechos las mujeres no sean víctimas de VPMRG, en un estado tan complejo como lo es Guerrero, con esa historia de lucha, pero además de arraigo del machismo, las mujeres se siguen enfrentando a diversas circunstancias que las laceran e impiden que se desenvuelvan en la esfera pública.

Las condiciones en los que las mujeres de los municipios de la región de la montaña del estado de Guerrero ejercen sus derechos políticos y electorales no son las más favorables, debido a los múltiples roles que las mujeres indígenas desempeñan en su comunidad, aunado a las exclusión que la misma comunidad ejerce sobre ellas, como ejemplo retomamos el caso "Ocotequila" que en el proceso de elección a su autoridad comunitaria no le permitieron a las mujeres votar, ya que solo reconocen el derecho a los hombres, esta práctica aun es muy común en todos los municipios de la región.

Este proyecto **Bancada de funcionarias Municipales para el Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género** pretende retomar el mismo objetivo de las bancadas de parlamentarias para convertirnos en una masa crítica y de apoyo mutuo para las mujeres que desempeñamos cargo públicos y que somos víctimas de violencia poítica contra las mujeres en razón de género, desde su implementación que implico el desarrollo de un proceso formativo que les permita desnaturalizar la violencia, conocer sus derechos políticos electorales y los mecanismos para hacerlos efectivos, iniciamos una estrategía de monitoreo que nos permitira identificar estos casos y en su caso proporcionar asesoría jurídica.

Desde el mes de julio del presente año en el marco de la ejecución de este proyecto dimos inicio con un proceso formativo, espacio que nos permitio reforzar nuestros conocimientos asi como fortalecer vínculos con las participantes para que desde sus espacios colaboraran realizando acciones de monitorero, lo que dio oportunidad de conocer casos de mujeres, brindar la asesoría jurídica correspondiente y definir una ruta de acción.

De los casos que hemos brindado asesoria especializada en VPMRG observamos que son originarias de los municipios de **Tlacoapa, Malinaltepec, Metlatonoc y Tlapa de Comonfort,** la mayoría hablantes de la lengua mephaa, seguidas por el Tun Savi. Observamos compliaciones para determinar el tipo de violencia que viven por que se conjunta diversos elementos que encuadran en el tipo de violencia política y otras violencia, sus edades fluctuan entre los 34 y 45 años de edad.

Cristina Alvarez Moreno.-

Sindica del Municipio de Metlatonoc, es víctima de Violencia Politica por parte del Presidente Municipal, que le oculta información, la desacredita como autoridad, la limitan con la dotación de materiales que facilite su función, aunado a que utiliza a los medios de comunicación para desprestigiarla, bajo el expediente TEE/JE-C/011/2023 el 25 de abril de 2023 el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero determinó parcialmente fundado el agravio en contra de Idelfonso Montealegre Vázquez, presidente municipal del ayuntamiento de Metlatónoc, por actos violatorios al derecho de ser votada en la vertiente de desempeñar el cargo, cometidos en contra de la síndica, al considerar que el presidente con su actuar, impidió que la síndica ejerciera plenamente las funciones, al no dar respuesta a sus solicitudes. No obstante, el Tribunal determinó que, a partir de los actos y omisiones previamente mencionados, no existen elementos suficientes que permitan concluir que los actos atribuidos al presidente municipal fueron realizados en perjuicio de la síndica por el hecho de ser mujer, en relación a las declaraciones hechas por el presidente municipal, en una entrevista y diversas publicaciones en medios de comunicación digital deben ser investigados como violencia política contra las mujeres en razón de género porque son actos que la denostan y denigran no solo en su investidura de edilicia, sino en su calidad de mujer y condición de género, se determinó que es a través de un Procedimiento Especial Sancionador (PES) en el que se pueda llevar a cabo la investigación, por lo que dejó a salvo los derechos de la Síndica para que los haga valer ante la instancia competente, en la vía y forma correspondiente, por ello acudio con nostras para manifestarnos que

el abogado que llevo su asunto ya no queria representarla y le dijo que no habia nada más que hacer, explicamos la necesidad de iniciar un PES ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero contra la autoridad municipal y medios de comunicación; situación que esta siendo valorada por que Cristina Moreno tiene dudas de continuar, por temor a lo que iniciar un nuevo procedimiento, representa.

Luisa Marcial Bruno.-

Directora del Colegio de Bachilleres de Ahuatepec Pueblo municipio de Tlapa de Comonfort, Consejera Electoral en la Junta Distrital 05 del Instituto Nacional Electoral y representante sindical, a raiz de ser designada como consejera y de que esta se hiciera pública en redes sociales, sus compañeros de trabajo empezaron generar polemica por el hecho de estar ocupando tres cargos, situación que dijeron que no podian permitir pues no tendria la capacidad de ejercer sus funciones como directora, por lo que involucraron a las autoridades, padres y madres de familia de la comunidad para que prohibieran el acceso de la Mtra. Luisa a la institución educativa, después de analizar las posibilidades de solución la vícitma opto por que fuera canalizada al Centro de Justicia para Mujeres de la Montaña a efecto de que se le apoyara por la vía de Violencia Laboral, por los actos que sus compañeros ejercieron contra ella.

Rosalia Bruno Peñaloza.-

Coordinadora del programa "Sembrando Vida" con sede en el municipio de Malinaltepec, hablante de la lengua Mephaa, ella obtuvo este empleo derivado de una evaluación que la coloco como apta para desempeñar el cargo, sin embargo ciertos grupos de personas iniciaron una seria de difamaciones en diversos medios de comunicación de cobertura regional y estatal, en el que manifiestan que les exige el pago de cooperaciones para que ella pueda sugrafar su campaña para presidenta municipal en el próximo proceso electoral, los actos han subido de intensidad al grado de que han realizado pintas de bardar y piedras

por diferentes tramos carreteros del municipio manifestando que "una vieja no los va a mandar ", ah sido víctima de persecusión por los caminos que la conducen a las comunidades en las que labora al grado que la llanta de su vehículo presenta una bala incrustada aunado al desprestigio y campaña de odio que se ha generado en su contra en redes sociales, su estado animico y emocional se ha visto muy afectado, derivado de las platicas que hemos sostenido con ella observamos que existen elementos de género, por que hacen referencia a su calidad de ser mujer, sin embargo su cargo no es derivado de un proceso electoral, por ellos hemos solicitado una reunión con el área de contencioso electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para clarificar la ruta a seguir y brindar el acompañamiento respectivo y estamos por iniciar procediento ante contraloria interna de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal.

Laura Renteria Malagon.-

Regidora del Municipio de Tlacoapa, hablante de la lengua Mephaa, presentó Juicio Electoral Ciudadano radicado bajo el expediente TEE/JEC/047/2022. Que en compañía del sindico y otras compañeras presentaron para reclamar el pago de su salario que el Presidente Municipal retuvo como modo de presión para que apoyen las decisiones que él unilateralmenten toma, en la sentencia del 13 de abril del 2023 Se condena al Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoapa, Guerrero, al pago de remuneraciones, compensaciones, aguinaldo y prima vacacional, ademas se da vista a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero, para los efectos legales que considere, por ello establecimos comunicacion con la Lic. Dulce Selene Castañeda Arellanes, Agente del Ministerio Publico de la Fiscalia Especializada en Delitos electorales para dar seguimiento por esta via a lo planteado por la regidora Laura.

Diana Lizbeth Campos Campos:

Originaria de Tlapa de Comonfort, Gro. Estudiante del último semestre de la licenciatura de Contaduria Pública en el Instituto Tecnológico Superior de la Montaña, actualmente es Regidora de la Comisión de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Gro. Refiere que desde hace unos meses ha sido violentada por un dirigente de su partido político (MORENA) llamado José Bazán, desacreditando su quehacer como regidora y como militante de su partido político, este personaje junto con otras personas la han insultado y señalado que ella ya no estará en ningún cargo público porque se señala que gracias a otro líder político llamado Fredy de Jesus Castro Guevara, fue quien le regalo el cargo, la regidora considera que esta situación esta relacionada con el reciente conflicto que se ha suscitado en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de la Montaña donde un grupo de mujeres han manifestado ser abusadas y acosadas sexualmente por profesores de dicha institución y que la directora ha hecho caso omiso a las denuncias presentadas, cabe señalar que la directora del Tecnológico es una mujer militante del partido politico de Morena y ha participado activamente en movimientos sociales y vida política de la región, quien señala que pertenece al equipo político liderado por José Bazán, la regidora señala que esta viviendo situaciones de violencia, desprestigio y ha sido acosada dentro de la institución educativa de la cual forma parte como estudiante y como integrante del comité de alumnos, ha sido señalada de manera directa por la C. Fredyslinda de ser la responsable de los movimientos estudiantiles asi como de agitar a las compañeras para denunciar y solicitar la renuncia de la directora, es importante mencionar que ambas mujeres pertenecen al mismo partido político pero a diferentes equipos de trabajo, por lo que la regidora señala que ella no tiene nada que ver con el tema del tecnológico pero es acosada y señalada por la directora.

También manifiesta que dentro de su actividad como regidora del H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, ha vivido acoso y violencia por parte de sus compañeros regidores, ya que le

han insinuado temas sexuales y se ha incomodado de la forma en como la tratan, saludan y demeritan su trabajo por ser una mujer joven.

Sin embargo refuerza que su problema mas fuerte es con el líder de su partido político José Bazán porque la esta descreditando como regidora y como integrante del partido político que en cualquier reunión de su partido siempre habla mal de ella y le ha señalado de manera textual que el es quien va a decidir las próximas candidaturas y que su líder ni mucho menos ella estará en el proceso electoral.

Manifiesta que no quiere denunciar porque no quiere afectar al dirigente de su grupo, que se mantendrá al margen que prefiere tomar terapia psicológica y hacer otro tipo de actividad pero tiene miedo que José Bazán le haga algo porque sabe que es un hombre con mucho poder y es cercano a la Gobernadora del Estado del Estado Guerrero.

De lo anteriormente descrito hemos podido observarsar las diversas circunstancias de violencia a las que se enfrentan las mujeres en la vida pública, por ello seguiremos fortaleciendo nuestras acciones de prevención y de atención de VPCMRG, pues nuestro principal objetivo es que la partipación de las mujeres en la vida pública sea plena bajo el estricto respeto a sus derechos políticos y electorales.

Tlapa de Comonfort, Guerrero; **Octubre de 2023**

Bancada

de Funcionarias Municipales

para el Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Asesorías Legales

Mujeres de Tlapa A.C.

Bancada de Funcionarias Municipales para el Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género

Embajada de España en México

aecid

PNUD